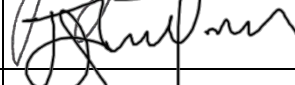


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA DE REUNIÓN No. 008-022			
Unidad Académica y/o Administrativa: DOCTORADO EN INGENIERÍA			Hora de Inicio: 11:00 am
Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR			Hora de finalización: 12:30 am
Lugar: SALA ACCESS GRID			Fecha: 6 de Junio de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA	
	JOHANN HERNANDEZ MORA	REPRESENTANTE DOCENTE	
	ROBERTO FERRO ESCOBAR	REPRESENTANTE DOCENTE	
	JAVIER DUVAN AMADO ACOSTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	
Elaboró: Rocío Torres		Visto Bueno del Acta: Juan P. Ramírez	

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla de manera virtual con quórum decisorio y con la participación de los miembros mencionados anteriormente. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: Los temas a tratar en el Consejo son los siguientes:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1. Resultados: Jornada Académica de Sustentaciones 2022-1
2. Proceso de defensa (Estudiante Luz Helena Camargo Casallas)
3. Solicitudes de candidatura doctoral (Estudiantes David Rosero y Leonardo Emiro Contreras)
4. Remisión de plan de trabajo de estudiantes que solicitaron prórroga



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. Notificación de procesos de Institucionalización
6. Solicitud de Pasantía de Investigación (Estudiante Fernando Rico)
7. Solicitud de nombramiento de codirector
8. Respuesta de revisión de Homologaciones
9. Solicitud Docente Carlos Montenegro
VARIOS
1. Informe de avance en aprobación de modificaciones al reglamento

DESARROLLO:

Lectura de acta anterior:

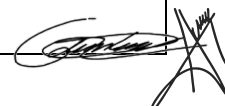
La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, teniendo en cuenta que no hay ninguna novedad se aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Resultados: Jornada Académica de Sustentaciones 2022-1

A continuación, se informa al Consejo Curricular el resultado de la Jornada Académica de Sustentaciones 2022-1 que se llevó a cabo el día 18 de mayo de 2022 con fines de institucionalización, así:

DIRECTOR	ESTUDIANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	PUNTAJE OBTENIDO
Director: Dr. Nelson Enrique Vera Parra	Heidi Melisa Bautista Ojeda Código: 20201700002	MODELO DE GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN SISTEMAS AGRÍCOLAS PROTEGIDOS, BASADO EN EL ANÁLISIS DE DATOS DE CULTIVOS TRANSITORIOS.	84.7
Director: Dr. Víctor Hugo Medina García	Manuel Antonio Sierra Rodríguez Código: 20211700007	MODELO DE TURISMO CIENTÍFICO APOYADO POR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	86.3
Director: Dr. Marco Aurelio Alzate Monroy Codirector: Dr. Víctor Hugo Medina García	Liliana María Pantoja Rojas Codigo:20201700009	SIMULACIÓN DE AGENTES COGNITIVOS PARA ANÁLISIS DE INCERTIDUMBRE EN GESTIÓN DE PROYECTOS	92.3
Director: Dr. Elvis Eduardo Gaona García Codirector: Dr. William Gómez Rivera	Héctor Guillermo Parra Peñuela Código: 20191700013	ANÁLISIS CFD Y DISEÑO DE TURBINA EÓLICA PARA ZONAS RURALES DE CUNDINAMARCA CON GENERADORES DE VÓRTICE BIO-INSPIRADOS Y SUS EFECTOS EN LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA Y RUIDO ESTRUCTURAL.	87.6

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se da por enterado y la Coordinación queda a la espera de las correcciones menores por parte de los tres estudiantes que no alcanzaron los 90 puntos.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. Proceso de defensa (Estudiante Luz Helena Camargo Casallas código. 20161700003)

Tal como se aprobó en sesión anterior la defensa de la Tesis Doctoral se realizará el próximo 15 de junio de 2022 a las 2:00 PM. Se notifica al Consejo Curricular que la Coordinación remitió invitación oficial a los miembros del Tribunal de Defensa, quienes han confirmado su asistencia y han recibido la versión final corregida del documento de Tesis Doctoral.

El Consejo Curricular se da por enterado, y queda atento a la realización de la Jornada Académica de Defensa.

3. Solicitudes de candidatura doctoral (Estudiantes David Rosero código: 20191700017 y Leonardo Emiro Contreras código: 20181700005).

EL Estudiante Leonardo Emiro Contreras presenta el formato para aplicación a Candidatura Doctoral, de conformidad a la reglamentación vigente, debidamente firmado por el director Dr. Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez. Adjunta soportes

El Estudiante David Rosero Bernal presenta el formato para aplicación a candidatura, Candidatura Doctoral, de conformidad a la reglamentación vigente, debidamente firmado por el director Dr. Nelson Díaz Aldana, y del Codirector Dr. Cesar Leonardo Trujillo Rodríguez. Adjunta soportes.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, una vez constatado el cumplimiento de los requisitos contemplados en la reglamentación vigente, y revisados los formatos de aplicación a candidatura doctoral junto a los respectivos soportes de cada uno de los estudiantes mencionados, aprueba unánimemente la Candidatura Doctoral de los estudiantes.

4. Remisión de plan de trabajo de estudiantes que solicitaron prórroga

El Estudiante Néstor Forero Saboyá Código: 20181700007 presenta el plan de trabajo con Visto Bueno del Director Cesar Amílcar López Bellos PhD.

El Consejo Curricular se da por enterado del plan de trabajo presentado por parte del estudiante y la Coordinación informa que a la fecha ya todos los estudiantes se encuentran al día con los planes de trabajo.

5. Notificación de procesos de Institucionalización de los estudiantes Cesar Perdomo Charry código 20171700006 y Juan Manuel Sánchez código 20191700018

Se notifica al Consejo Curricular de la remisión de la documentación requerida para realizar el proceso administrativo de Institucionalización del Proyecto de Investigación Doctoral ante UEFI, Facultad de Ingeniería y posteriormente el CIDC.

Se remite la documentación de los proyectos:

- “Estimación cuantitativa de la precipitación a partir de datos de radar meteorológico con variabilidad espacial” desarrollado por el estudiante Cesar Perdomo Charry, asociado al grupo de Investigación LASER, con Visto

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Bueno del Director Dr. Ernesto Gómez Vargas. Adjunta soportes

- “Desarrollo de un modelo de Inteligencia Artificial para ayudar en la toma de decisiones en política pública aplicado a la vocación agrícola en el territorio colombiano” desarrollado por el estudiante Juan Manuel Sánchez, asociado al grupo de Investigación GIIRA AQUAFORMAT, con Visto Bueno del Director Dr. Juan Pablo Rodríguez Miranda. Adjunta soportes

El Consejo Curricular se da por enterado de la remisión de la documentación.

6. Solicitud de Pasantía de Investigación (Estudiante Fernando Rico código 20181700014)

El estudiante LUIS FERNANDO RICO RIVEROS, presenta solicitud para realizar la pasantía en investigación en el Grupo de Investigación en Ingeniería Aplicada y Energía Solar (ENIAS) de los Departamentos de Ingeniería Electrónica y Automática y de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Jaén – UJA, ubicada en la Ciudad de Jaén en España, desarrollando el plan de trabajo con dedicación de tiempo completo durante un periodo de 12 semanas, conforme al plan de trabajo y cronograma de actividades anexo. Las actividades estarán orientadas a desarrollar el objetivo específico del proyecto de Doctorado titulado “Validar los modelos de simulación mediante pruebas de laboratorio, soportadas en plataformas de simulación en tiempo real y/o plataformas experimentales, de microrredes eléctricas.

La pasantía de Investigación se realizará en Universidad de Jaén, durante 12 semanas con una intensidad de trabajo total correspondiente a 576 horas. Dicha actividad se realizará entre el 4 de julio de 2022 y el 24 de septiembre del año 2022, conforme al cronograma anexo y estará bajo la supervisión de la Dra. Catalina Rus Casas. Dicha solicitud de aprobación es presentada con el aval con aval del director Dr. Cesar Leonardo Trujillo Rodriguez y del Codirector Dr. Nelson Leonardo Diaz Aldana.

El Consejo Curricular, una vez revisado el cumplimiento de los requisitos y documentos anexos, decide dar aval y aprueba unánimemente la Pasantía de Investigación para que se realice en el periodo comprendido entre el 4 de julio de 2022 al 24 de septiembre de 2022.

7. Solicitud de nombramiento de codirector

El Profesor Elvis Eduardo Gaona se declara impedido para participar en la decisión de este punto por ser director del proyecto de Investigación.

El Profesor Elvis Eduardo Gaona García en calidad de Director del proyecto de tesis que adelanta el Estudiante Wilson Ricardo López Sánchez, solicitan aprobación de la vinculación al docente Juan Carlos Figueroa García, docente adscrito al Doctorado en Ingeniería por parte del grupo de investigación LAMIC, como codirector del proyecto titulado “Modelo para la captura y procesamiento de imágenes submarinas aplicada al estudio del blanqueamiento arrecifes de coral”.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Dr. Juan Carlos Figueroa apoyara en el desarrollo de la propuesta de tesis Doctoral teniendo en cuenta la experiencia en las áreas de Conjunto difusos tipo 2, programación lineal difusa, series de tiempo, Teoría de conjuntos difusos, Inteligencia computacional, Optimización difusa.

El Consejo Curricular, una vez revisado el cumplimiento de los requisitos y documentos anexos, aprueba unánimemente la vinculación del Codirector.

8. Respuesta de revisión de Homologaciones solicitadas según acta 004/2022 de fecha 4 abril 2022

El profesor Roberto Ferro se declara impedido para aprobación de este punto.

Respecto a los conceptos de Homologación solicitados, el Docente asignado para la revisión de homologación remite los conceptos así:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DATOS ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CONCEPTO
Juan Carlos Carreño Pérez Código: 20221700001 Directora Adriana Marcela Vega PhD.	Procesos Estocásticos Maestría en Ciencias de la Información y Las Comunicaciones. Fecha en la cual se cursó: 2016- Universidad Distrital Francisco José de Caldas Número de créditos académicos: 4	Procesos Estocásticos Número de créditos académicos: 4	Dichos contenidos son homologables debido a que son la misma asignatura, son de la misma naturaleza (obligatoria del pensum) y tienen el mismo número de créditos
Gustavo Silva Rodríguez Código: 20211700008 Directora Dr. Roberto Ferro Escobar PhD.	Estadística y Procesos Estocásticos Fecha en la cual se cursó: 2009-Universidad Distrital Francisco José de Caldas Maestría Ingeniería Industrial Fecha: 2009 Nota 4.0	Electiva de Profundización Número de créditos académicos: 4	Dichos contenidos NO son homologables dadas las siguientes consideraciones: 1. El espacio Estadística y Procesos Estocásticos cursado en la Maestría en Ingeniería Industrial fue también aprobado en modalidad de homologación y de hecho más del 50% de las asignaturas cursadas fueron en dicha modalidad. 2. No hay relación clara entre Estadística y Procesos Estocásticos con la asignatura Electiva de Profundización ya que son dos espacios diferentes. Mientras uno es obligatorio, el otro es electivo y corresponde a las materias de profundización que necesita el estudiante para desarrollar su tesis. Adicionalmente no se ve una relación directa entre la tesis doctoral "Modelo de Gestión de Conocimiento para la Asignación de Médicos Generales en una Entidad de Nivel I de Atención en Salud Mediante Técnica de Inteligencia Artificial" y temas de procesos estocásticos. 3. Lo solicitado por el Doctorado en Ingeniería se refiere claramente a espacios cursados y evidentemente el estudiante no cursó Estadística y Procesos Estocásticos, sino que la homologó anteriormente, por lo cual no considero que se deba

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

permitir una doble homologación en este caso.

El Profesor Elvis Eduardo Gaona sugiere que teniendo en el concepto emitido por parte del Docente asignado para el caso del estudiante Gustavo Silva Rodríguez referente a que fue homologada una vez, es necesario realizar la consulta a la Secretaría Académica el concepto de posible homologación de una materia por segunda vez, teniendo en cuenta el cambio de nivel académico.

El Profesor Roberto Ferro opina que es importante respetar el concepto emitido por el Docente, como revisor asignado desde el consejo Curricular y que está de acuerdo con hacer la consulta a la Secretaría Académica para tener claridad de la norma en futuras solicitudes.

El Consejo Curricular decide una vez revisada la respuesta por parte del Docente asignado para la Homologación aceptar los conceptos tanto en los casos del Estudiante Juan Carlos Carreño Pérez como para el estudiante Gustavo Silva Rodríguez.

Desde la coordinación se realizará la consulta a la Secretaría académica si es posible realizar una homologación sobre una asignatura ya homologada anteriormente pero solamente para futuros casos.

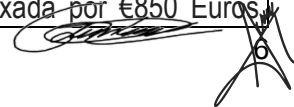
9. Solicitud de movilidad docente (profesor Carlos Enrique Montenegro Marín)

El profesor Carlos Enrique Montenegro Marín solicita aval y apoyo económico para el pago de la inscripción para participar como ponente oral en los siguientes eventos:

- “Tendencias de la acumulación de biogás como fuente energética en la fase acidogénica de la producción de ácidos grasos volátiles a partir de lodos de aguas residuales municipales” y “Producción biológica de ácidos grasos volátiles a partir de lodo primario y lodo digerido de una planta de tratamiento de aguas residuales como fuente de productos biopolímeros en la industria militar.”, ambas ponencias serán presentadas en el congreso internacional: MICRADS'22 - The 2022 Multidisciplinary International Conference of Research Applied to Defense and Security; a celebrase en la ciudad de Barranquilla, Colombia, del 11 al 13 de julio de 2022 (<http://www.micrads.org/index.php/es/>).
- “A Fuzzy Logic implementation to support second language learning through 3D immersive scenarios” y “Estudio de casos empresariales procedentes de las muestras industriales como resultado del proyecto integrador en la Universidad de Cundinamarca”, ambas ponencias serán presentadas en el congreso internacional: International Conference in Information Technology & Education; a celebrase en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, del 14 al 16 de julio de 2022 (<https://www.icitd.org/>).

El profesor solicita específicamente:

- Pago de inscripción al MICRADS'22 con publicación de dos artículos en Revista indexada por €950 Euros, \$4.025.556 pesos colombianos (tasa de cambio 1° de junio de 2022).
- Pago de inscripción al Congreso con publicación de dos artículos en Revista indexada por €850 Euros.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

\$3.601.813 pesos colombianos (tasa de cambio 1° de junio de 2022).

El Consejo Curricular, una vez revisada la documentación aprueba unánimemente la solicitud conforme a lo establecido al reglamento del Doctorado en Ingeniería (Acuerdo CSU 04 2018, Artículo 16, parágrafo 1 y 2), aclarando que queda sujeta a disponibilidad de recursos.

VARIOS

1. Informe de avance en aprobación de modificaciones al reglamento.

El profesor Elvis Eduardo Gaona García presenta al Consejo Curricular el avance en el proceso de aprobación de las modificaciones al reglamento vigente, las cuales fueron previamente avaladas por la Comisión Segunda del CSU y presentadas en plenaria del CSU el pasado 31 de mayo de 2021. Debido a limitaciones de tiempo en dicha plenaria solamente se alcanzaron a presentar las cuatro primeras modificaciones, quedando pendientes tres modificaciones para la siguiente sesión.

El Consejo Curricular queda notificado y a la espera de la continuación de la presentación en próxima sesión del CSU.

CIERRE:

Se agradece a todos los consejeros su participación y se informa que para el próximo Consejo se estará enviando la invitación por correo electrónico.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los seis (6) días del mes de junio de 2022 a las 12:00 horas.

